

El Gobierno envía a las Cortes españolas varios e interesantes proyectos de ley

Uno de ellos se refiere a ingreso en la escala activa de oficiales provisionales y de complemento

Se autoriza la implantación del racionamiento a base de la cartilla individual

Millón y medio de pesetas de multas por infracción de la ley de Tasas

Madrid.— En la Vicesecretaría de Educación Popular, se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Presidencia.— Decreto sobre instalación e inspección de las estaciones radiotelegráficas a bordo de los buques mercantes.

Decretos por los que se resuelven las competencias suscitadas entre el gobernador civil de Vizcaya y el juez de primera instancia de Durango; entre el gobernador civil de Pontevedra y el juez de primera instancia de Lalín; y entre el delegado de Hacienda de La Coruña y el juez de primera instancia de Noya.

Acuerdo del Consejo por los que se imponen por transgresión en materia de tasas, las siguientes sanciones.

A don Manuel Mateo Ocon (Calahorra), multa de 150.000 pesetas, incautación de las mercancías intervenidas y cierre de su fábrica durante un año, sustituible por el abono de los beneficios durante el tiempo de clausura; a "Hilaturas Forcada S. A." de Barcelona, multa de 150.000 pesetas, a don Luis Tomás Majos (Zarauz), multa de 150.000 pesetas y cierre de su fábrica durante un año e incautación definitiva de 2.500 kilos de dulce de manzana; a don Cipriano García Luben (León), multa de 200.000 pesetas; a don Juan Ferrer Solericens (Penellas), multa de 100.000 pesetas, prohibición de ejercer el comercio durante el término de tres meses e incautación de las mercancías intervenidas; a "Minas de Figaredo", S. A. (Oviedo), multa de 100.000 pesetas; "Electrodo S. A.", (Madrid), 50.000 pesetas de multa; a la Razón Social "Ruiz Sánchez", multa de 12.000 pesetas; a la Casa "Viuda de Emiliano Asenjo", 5.000 pesetas; a la Casa "Cerámica y el Menaje", 5.000 pesetas (por venta de cubiertos a precios abusivos); "Tintas para imprenta y litografía S. A.", (Marcas y procedimientos Ch. Lorilleux y Compañía (Barcelona), multa de 50.000 pesetas.

Por venta de pescado a precios abusivos:

A la señora Viuda de Francisco Andonaegui (Guipúzcoa), multa de 100.000 pesetas a don Juan Freixy Beneyro, 50.000 pesetas; a "Lerchundie Hijos", 60.000 pesetas; a don Tomás Arrieta, 25.000; a don José María Sáiz, 10.000; a don Ciriaco López, 50.000; a don Segundo Ituarte, 25.000; a don Celestino de la Cruz,

7.000; a don Antonio Vega de Seoane y Compañía, 10.000; a "Laboa y Compañía", 20.000; a don Angel Martiarena, 25.000; a don Francisco Mendizabal, 10.000; a don Gabriel Aguirre Ibarre, 12.000; a don Paulino Iglesias 8.000; a don Teodosio Freire 18.000; a Alquiza y Compañía, 18.000; a Pósito de Pescadores, 1.000; a don Francisco Gil de Muro, 4.000; a don Tomás Fontán, 14.000; a don Amadeo Gil de Muro, 4.000; a don Juan Antonio Morenos, 30.000; a don Agustín Clriza, 6.000; Sociedad Pesquera Bityak-Bat, 2.000; Araxia y Compañía, S. L. 10.000; a don Vicente Huerta, 7.000; a don Severino García Jimarens, 4.000; a don Justo Ojeda, 3.000 y otras de menor cuantía.

Ha llegado a España el nuevo embajador de Italia

San Sebastián.—A las once de la mañana llegó el nuevo embajador de Italia en España, don Giacomo Paulucci di Calbill, a Hendaya.

El nuevo embajador se trasladó, con las personalidades que acudieron a recibirlo, a Irún, y de allí directamente a San Sebastián. En el centro italiano le esperaban el cónsul de Italia en San Sebastián con la colonia italiana. Después de saludar al nuevo embajador, el cónsul en San Sebastián ofreció a su señora un ramo de flores. En el hotel en que se hospeda, el señor Paulucci di Calbill fué cumplimentado por las autoridades civiles y militares de la capital. Mañana por la noche emprenderá el viaje hacia Madrid, acompañado de su esposa e hija.—Cifra.

Secretaría general del Movimiento.— Decreto por el que se introducen determinadas modificaciones en el Reglamento del Instituto nacional del Libro Español.

Gobernación.— Acuerdos del Consejo de ministros, por los que se aprueba el envío a las Cortes, del proyecto de ley por el que se autoriza a las Corporaciones locales, para la formación de presupuestos extraordinarios de liquidación, mediante operaciones de crédito; proyecto de ley por el que se autoriza a la Diputación provincial de Madrid, para realizar una operación de crédito destinada a conversión y unificación de Deudas y proyectos de ley, por el que se modifica el artículo cuarto de la creación de los Cuerpos auxiliares mixtos de Correos y Telecomunicación.

Decreto por el que se instituye el Consejo superior de Arquitectura afecto a la Dirección general de este nombre.

Orden por la que se dispone que el Centro experimental de arquitectura efectúe todos los ensayos, análisis y

pruebas preceptuados en pliegos de condiciones vigentes para conocimiento de los materiales de construcción a emplear en la edificación oficial.

Acuerdos del Consejo por los que se aprueba el proyecto de construcción de una casa cuartel de la Guardia Civil de Avilés, por un importe de 1.024.260,77 pesetas, al amparo de la ley de 24 de Noviembre de 1939 y la distribución de subvenciones para la reconstrucción de los templos parroquiales que se indican, por un importe total de 1.800.000 pesetas.

Diversos expedientes de trámite.

Ejército.— Acuerdos del Consejo de ministros, por los que se envía a las Cortes el proyecto de ley de ingreso en la escala activa del Ejército de los oficiales de complemento y provisionales; del proyecto de ley por el que se modifican las condiciones de ingreso en la Guardia Civil, y del proyecto de ley por el que se crea el Cuerpo de conserjes y porteros militares.

Decretos por los que se crean las

(Pasa a quinta página)

Homenaje

a nuestro Rvdmo. Prelado Excmo. Sr. Dr. D. Manuel de Castro y Alonso

En el octogésimo aniversario de su natalicio

10 de Abril de 1943

La Junta Diocesana de Acción Católica en Burgos, dando voz al sentimiento unánime de los burgaleses, ha lanzado el proyecto de una suscripción, solemne en su fin, popular en su amplitud, para rendir el testimonio fehaciente de la devoción filial de todos sus diocesanos al excelentísimo señor doctor don Manuel de Castro y Alonso, en el punto y hora feliz de su octogésimo aniversario, con la creación en su querido Seminario de unas becas perpétuas, denominadas "Becas Arzobispo Castro".

Acertada ha sido, a no dudarlo, la idea de la Junta, al cifrar en tan simpática y necesaria institución el homenaje imprescindible de la Diócesis de Burgos a su Prelado en tan venturoso acontecimiento. Ni el doctor Castro, cuyos amores por el Seminario son de sobra conocidos, hubiera aceptado otro con mayor satisfacción, ni Burgos, que siente ya la necesidad urgentísima de sacerdotes, le hubiera acogido con mayor entusiasmo.

DIARIO DE BURGOS, portavoz de las legítimas aspiraciones de los burgaleses en todos los órdenes, valora este proyecto en su verdadera grandeza y necesidad, y acuciado como nadie por el deseo de honrar los singulares merecimientos del doctor Castro, pone su esfuerzo al servicio de la idea, augurándola, como es de rigor, el más feliz resultado.

Más de 2.000 muertos en AMBERES producidos por el bombardeo aliado

El número de heridos se eleva a seiscientos y el de los desaparecidos pasa del centenar

En París los muertos son -según los últimos datos- trescientos seis

LA CIUDAD DE KOLA BOMBARDEADA POR LOS ALEMANES :-: :-: :-:

Berlín.— Aviones alemanes han bombardeado la ciudad de Kola, en el Océano Ártico, durante la pasada noche. Han sido ocasionados grandes destrozos en las instalaciones militares.—Efe

LAS VICTIMAS DEL BOMBARDEO DE PARÍS :-:

París.— Doscientos cincuenta muertos y más de 700 heridos arroja el balance de las víctimas ocasionadas por el bombardeo angloamericano contra París en la tarde del domingo, según datos de la Prensa parisina.

Se teme que aumente el número de víctimas. Algunas personas enterradas en sótanos han podido ser extraídas con vida después de improbos esfuerzos. Varios ministros franceses han visitado los barrios afectados por los bombardeos.—Efe

ATAQUES A LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES DE SICILIA :-: :-: :-:

Malta.— Comunicado del aire: "Nuestros cazas y bombarderos atacaron las instalaciones industriales de Porto Sperdole en Sicilia. Las bombas explotaron en las inmediaciones de la central eléctrica, en las vías ferroviarias y entre los edificios de una fábrica. Durante la pasada noche las comunicaciones de la región de Trapani fueron también bombardeadas"

OBRAS DE ARTE DESTROYADAS :-: :-: :-: :-: :-:

Milán.— El último bombardeo aliado de Milán, ha causado daños materiales en numerosos inmuebles de gran valor artístico y ha destruido la colección de esculturas de la VI

Ma. Reale. Por fortuna, las obras de más valor de esta colección habían sido puestas a salvo.—Efe.

BOMBARDEROS ANGLONORTEAMERICANOS ABATIDOS :-: :-: :-: :-: :-:

Berlín.— Los bombarderos anglo norteamericanos, en su último ataque contra las regiones ocupadas del Oeste, fueron atacados por los cazas alemanes, cuando volaban a gran altura.

En sus incursiones del 5 de Abril, y, sobre todo, en el bombardeo de Amberes, los anglo norteamericanos han perdido 19 aparatos, tres de ellos, derribados por la defensa antiaérea. Todos los cazas alemanes regresaron a sus bases.

Los cazas ingleses de protección experimentaron grandes pérdidas.

MAS DE CUATROCIENTAS CASAS DESTROYIDAS O AVARIADAS EN PARÍS :-: :-: :-:

París.— El embajador De Brinon, leyó a los representantes de la Prensa una exposición del ataque realizado el domingo contra París por los bombarderos anglo norteamericanos. Un grupo de bombarderos atacó el hipódromo de Longchamp, en el

Los submarinos alemanes intensifican su actividad

En Marzo han perdido los aliados más barcos mercantes que en Febrero

Ha dicho Knox que afirmó también que «la situación es grave»

LA SITUACION ES GRAVE :-: :-: :-: :-:

Washington.— "Hay muchos indicios que acusan una creciente actividad de los submarinos en el Atlántico y, desde luego, los torpedeamientos son más numerosos" ha declarado el ministro de Marina, Knox, y añadió: "La situación es grave".

A continuación declaró que resultaba difícil precisar si los bombardeos aéreos de las bases submarinas en Europa entorpecían la actividad de los sumergibles, pero que cabía suponer que "esos bombardeos desorganizaban la organización de dichas bases".

Por otra parte, el ministro norteamericano manifestó que las construcciones de barcos progresan a un ritmo acelerado. "A propósito —agregó— la reparación del "Normandie" sigue su curso y creo que ese trasatlántico entrará en servicio a mediados del verano próximo".—Efe

Washington.— "Los aliados han perdido más barcos mercantes en Marzo que en Febrero en el Atlántico, debido a la intensificación de la campaña submarina del Eje", ha declarado el ministro de Marina, Knox.—Efe

(Pasa a octava página)



Pregón

de la Falange

Información sindical

SINDICATO DE LA PIEL

Habiendo sido repetidas veces consultado este Sindicato de la Piel por fabricantes y comerciantes de calzado acerca del criterio a sustentar en cuanto al cargue en facturas de los gastos de embalaje, este Sindicato debe hacer públicas las siguientes decisiones:

El 10 de Febrero del corriente año, el Ilmo. Sr. director técnico traslada un comunicado de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio referente al calzado de goma en cuyo artículo 1.º dice:

"Sobre los precios de artículos para calzado contenidos en la relación adjunta, a mi T. O. P. referido, los fabricantes podrán cargar el 4% en concepto de envase de gastos de acarreos, embalaje, facturación y todos los que se originan hasta situar la mercancía sobre vagón origen o f. o. b. Dicho 4% se halla incluido en el 30% de los citados precios margen concedido a los intermediarios para la determinación del precio de venta al público".

Por otra parte, cuando en la fabricación del calzado tipo A se estableció de común acuerdo el canon del 1% en concepto de embalaje, teniendo en cuenta que este Sindicato antes le había autorizado, ha venido defendiendo el margen comercial conveniente, a fin de que los comerciantes de calzado pudieran desarrollar sus actividades y que en ese 30% que actualmente está vigente, iban incluidos los gastos de embalaje, excepto caja de cartón del calzado, así como los de acarreos y facturación en origen, portes y gastos desde sobre vagón en origen o FOB hasta domicilio del comprador, este Sindicato ha sometido a la Superioridad la propuesta de que los gastos de embalaje y portes hasta FOB origen, puedan cargarse en la factura del fabricante de calzado vendido, salvo que el comerciante vaya a hacerse cargo de la mercancía en la propia fábrica, en cuyo caso será él el que corra con dichos gastos. En ningún caso los citados gastos repercutirán en el precio al público.

Consultada a la Oficina Superior de Precios del Ministerio de Industria y Comercio, sobre la conveniencia de autorizar el régimen de libertad de precios para todos los artículos conocidos con el nombre genérico de marroquinería, estuhería y artículos de viaje, el citado Organismo nos comunica lo siguiente:

"En contestación a su escrito de referencia y fecha reseñadas cumple manifestar a V. S. que por superior criterio no se autoriza el régimen de libertad de precios para ningún artículo que haya sido sustituido por el "precio registrado definitivo" debiendo solicitarse en cada caso y acompañar tarifas de precios de venta al público por quintuplicado de los artículos de que se trate".

Lo que se comunica para conocimiento de todos los industriales

a quienes les pueda afectar la referida Orden, previniéndoles de la ineludible obligación que tienen de solicitar de dicha Oficina Superior de Precios, la correspondiente aprobación para cada artículo fabricado acompañando los escandallos pertinentes en la forma mencionada, a fin de obtener su debida aprobación."

SINDICATO PROVINCIAL TEXTIL

Habiéndose recibido del Sindicato Nacional Textil, varias de las tarjetas de comprador de manufacturas textiles de los industriales de esta capital, que la tenían solicitada, se les comunica por el presente aviso pueden pasar a recogerlas en este Sindicato Provincial (Plaza de Castilla 1-2) los que a continuación se relacionan:

Don Gregorio Barrio Cámara, don Manuel Gómez Olalla, don Pedro Benito Mingo, doña Elena Arce García, "Mercería Melius", Vda. de Fermín Herrero, Vda. de F. Herando, don Paulo Medrano Palacios, don Andrés Mateo Acín, don Luis Martínez Santos, don Luis Martínez Miñón, don Paulino Martínez, don Samuel M. Sáiz, don Arturo Margariño, don Benedicto Lozano Martín, don Julián López del Pecho, don Enrique López Azharez, don Francisco Larrosa Lacort, don Balbino Muro Alvarez, don Manuel Munguia, don Andrés Miguel García, don Miguel Merino Alvillos, "Casa Merino S.C. don José Camarero Vivar, don Anastasio Castrillo, don Felipe González Ruiz don Eduardo García López, don Secundino Moral Moral, don Angel Pelayo Merino, señora viuda de Vicente González, don Agustín Santillán Heras, don José Santamaría, don Manuel Sadornil, don Luis Rodríguez, señora viuda de Ruiz de la Peña, don Domiciano Rodríguez, don Pedro Revilla Martínez, don Carlos Pérez López, "Guelmi", don Antonio Pereda Pérez, don Régulo Peña, don Mariano P. Chanfredo, don Francisco Alonso Turrentes, doña Petra Gómez, don Félix Lázaro Midel, "Tejidos Neguri", doña Victoria Gómez Crespo, don Laurentino de Sebastián, don Agustín Santillán Heras, señora viuda de Gonzalo Ojeda, señora viuda de Lorenzo González, señor Hijo de Tomás Gil, don Restituto Garrido Ortega, doña Purificación Domínguez, don Epifanio Escudero, don José Costa Rapún, don Julián Campo Agaro, don Antonio Camarero, señora viuda de A. de la Torre, don Elias Benito del Valle, Sucesor de Pascual, don José María Arnáiz Martín, don Félix Arce García, don Felipe Arce García, don Francisco López Ruiz, don Domingo Arce. Su cesores de Tiburcio S. A., don Federico Martínez, Almacenes Monasterio, Tudanca y Sáenz S. L., don Francisco Serrano Breto, don Luis Plaza y Hermano, don Elias Manóvel.

Orujo superior

AntONIO CARCEDO MARTÍNEZ

Obra liberadora de la Falange

Dos grupos de viviendas protegidas en Calzada y Zuñeda de Bureba

Van a ser construidos por la «Obra del Hogar»

El jefe provincial del Movimiento y gobernador civil de Burgos inauguró el domingo los trabajos

La Falange se acerca al pueblo para ofrecerle las realidades de su obra liberadora, consecuencia inmediata de la ejecución de los postulados de justicia que sirve, en los que se encierran el bienestar de los españoles, hermanados en la tarea común de resurgimiento de España.

Así en ciudades y pueblos, la "Obra del Hogar" va colocando el hito espléndido de magníficas conquistas que redimen al campesino, procurándole viviendas confortables, alegres e higiénicas, como base de una existencia digna y las autoridades y jerarquías avalan ese empeño nobilísimo, alentando los esfuerzos de las poblaciones y aldeas, en la empresa progresiva de su elevación espiritual y material.

Uno de esos actos, brillantes y aleccionadores, fué el verificado el domingo, con motivo de la inauguración de las obras de los grupos de viviendas protegidas que han de construirse en Calzada y Zuñeda de Bureba por la "Obra del Hogar" y de la Arquitectura Nacional-sindicalista".

De la capital se desplazaron para asistir a la ceremonia inaugural de las viviendas, el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil de Burgos, presidente de la Diputación, delegado provincial de Sindicatos, secretario de la Delegación jefe provincial de la Obra del Hogar y otras jerarquías sindicales provinciales, las que, en unión de las del partido judicial de Briviesca y de esta última población fueron objeto de un cariñosísimo recibimiento, a su llegada a Calzada, cuyos vecinos en masa acudieron al lugar donde se han de construir las viviendas, a la orilla de la carretera general y cerca del ferrocarril.

En primer término el cura párroco bendijo los terrenos, que la Obra ha adquirido mediante expropiación forzosa y la primera autoridad de la provincia, entre ex-

traordinarias muestras de entusiasmo, inició los trabajos.

Después el delegado provincial de Sindicatos pronunció un breve discurso de encendidos tonos falangistas, destacando las mejoras sociales llevadas a cabo por el Estado nacional-sindicalista, en beneficio de la masa productora y campesina.

El acto, sencillo y solemne, concluyó entonándose el "Cara al sol" y entre vitores y aplausos, se despidió a autoridades y jerarquías cuando éstas, después de examinar los planos del grupo de casas que han de construirse, partieron con dirección a Zuñeda.

La emoción de la anterior inauguración volvió a repetirse en Zuñeda, donde asimismo se van a construir otras viviendas para labradores, de análoga disposición y similares instalaciones.

Igualmente fueron recibidas las autoridades con particular fervor, que se manifestó de manera especialísima por ser la primera vez que el gobernador civil visitaba dicha localidad.

El acto, que se desarrolló con idéntico rito, sencillo y austero, dió fin, tras inaugurar las obras el camarada Yllera con breves palabras del párroco, sencillas frases del delegado de Sindicatos sobre la profunda inquietud de la Falange por los problemas y necesidades de los núcleos rurales y un acertado parlamento del presidente de la Diputación, camarada Puentecareaga, quien, en nombre del gobernador — que no podía hacerlo por reciente intervención quirúrgica sufrida — saludó a los vecinos

de dicho lugar, haciéndoles ver cómo las jerarquías del Estado y del Movimiento llegan a los pueblos no para pedirle votos sino para hacerles partícipes de la gloria de España y de las magnas realidades del nacional-sindicalismo.

Concluida la ceremonia inaugural, que se subrayó con prolongadas aclamaciones y vitores, el camarada Yllera revisó los planos del grupo que ha de construirse, emprendiendo a continuación su viaje de regreso a la capital.

Tanto a la salida de Zuñeda como a su paso por Calzada, nuevamente, se reiteraron las manifestaciones de entusiasmo y fervor patriótico por parte de estos pueblos que han sabido darse cuenta de la importancia que tiene para ellos como para las ciudades la intensa labor del Estado en cumplimiento de sus inquietudes revolucionarias en orden al mejoramiento de vida que para todos los españoles propugna el Caudillo.

Escuela de Arte de Educación y Descanso

Mañana jueves, a las ocho y media de la noche, se celebrará un recital poético por el camarada Juan Jurado.

De incomparable paladar DONCHE ASTURIANO.

ANUNCIOS OFICIALES

La Junta Económica del Hospital Militar de Burgos

Hace saber: Que el día 27 del actual, a las diez y media horas, se celebrará concurso para la adquisición de artículos necesarios al mismo durante el mes de Mayo; aquellas personas que pudieran interesarles concurrir al mismo, encontrarán el anuncio detallado en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento y en el Hospital Militar.

Burgos 6 de Abril de 1943.



Conviene purificar la sangre y activar la vitalidad con Depurativo Richelet para evitar que la edad sea rápida.

Las personas de edad avanzada, propensas a padecer vértigos, sofocos, jaquecas, palpitaciones y otras manifestaciones de la arterioesclerosis, conviene que tomen, de vez en cuando, Depurativo Richelet. Ejerce en el organismo una labor purificadora, facilitando las funciones de los órganos de eliminación, y a la vez produce una reacción de los centros vitales, merced a las Sales Halógenas de Magnesio contenidas en su fórmula.

DEPURATIVO RICHELET

29 años de éxito constante.

Recomendado por los médicos.

Para uso externo en las enfermedades de la piel conviene la POMADA RICHELET. Indicada para calmar el prurito, conteniendo así el deseo de rascarse y extender el mal. Apresura la cicatrización y detiene la piel de contaminaciones microbianas.

Censura Sanitaria n.º 416

XI ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON JUAN CAMPO LOPEZ
Del Comercio que fué de esta Plaza falleció el 8 de Abril de 1932 (Q. E. P. D.)
Su hijo, don Julián; hija política, doña Rosario Pampliega; hermanas, hermana política, sobrinos, primos y demás familia
Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.
El novenario de misas que dará comienzo, mañana día 8 en la capilla del Asilo y de Ancianos Desamparados a las nueve; y las misas que se digan a las ocho en el Convento de las Religiosas del Calvario y Reparadoras y la Exposición del Santísimo en ese último a las cinco de la tarde. Así como la función de la tarde de dicho día en la Iglesia de la Merced, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Aquilina Colina Cantero
falleció el 8 de Abril de 1942 después de recibir los S. S. y la Bendición de Su Santidad Q. E. P. D.
Su hija, doña Pilar Cosme Colina; hijo político, don Manuel Pérez Hernández (Interventor de Correos de esta Administración Principal); hermano, don Martín Colina Cantero (canónigo de la S. I. C. de Orense); nietos, sobrinos, primos y demás familia
Al recordar a sus amistades tan triste fecha les suplican la asistencia a alguna de las misas y una oración por su alma.
Las misas que se celebren mañana jueves, día 8, a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media, en la iglesia parroquial de San Agueda, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Burgos 7 de Abril de 1943

Fecunda labor de la Fiscalía Superior de Tasas

Desde su creación hasta comienzos del año en curso han sido incoados 292.290 expedientes y se han impuesto multas por un total de 382 millones de pesetas

Madrid.— 292.290 expedientes ha incoado desde su creación el 30 de Septiembre de 1940 hasta comienzos del año en curso, la Fiscalía Superior de Tasas, que tiene por misión cortar los abusos en la venta de artículos de primera necesidad que tanto daño producen al abastecimiento de la población española y especialmente a las clases humildes. De este número de expedientes han sido resueltos 232.897 y de ellos el cincuenta por ciento han sido condenatorios, veinticinco por ciento sobreseídos, y un veinticinco por ciento los que la Fiscalía se han inhierto, procediéndose tan solo al castigo gubernativo de los culpables por tratarse de infracciones cometidas por clases humildes, para las que resultaría extraordinaria la sanción mínima que la Fiscalía puede imponer, y que es de 1.000 pesetas de multa.

De las infracciones que se cometen, las más graves de todas son las de cereales y tejidos y el 25 por 100 del total de las que se realizan lo son de géneros alimenticios. El valor de las incautaciones verificadas supone unos 50 millones de pesetas, cifra que de una idea de la cantidad de productos de primera necesidad que por la gran labor de la Fiscalía de Tasas han sido entregados a los organismos competentes para su reparto en el suministro normal a los ciudadanos españoles.

En cuanto al valor de las multas, exceden las cobradas de 282 millones de pesetas, a los que hay que añadir otros 100 millones que todavía están pendientes de recurso. El importe de estas multas va en un 40 por 100 al denunciante, salvo en el caso de que sea funcionario de la Fiscalía, pues

estos funcionarios no perciben nada de las multas que impongan ni gozan de suministro alguno especial que les diferencie del resto de la población española; 10 por 100 al Ministerio de la Gobernación; 25 por 100 para la Comisaría de Abastos y Transportes, y otro 25 por 100 para gastos de la Fiscalía de Tasas, en la que por cierto se ha administrado la cifra tan austeramente que ha quedado un sobrante de 22 millones de pesetas.

Todos los géneros incautados son vendidos por la Fiscalía a precio de tasa de mayorista a los organismos competentes de Abastos para que a su vez estos los repartan al público. Recientemente se ha hecho un convenio con el Ministerio de la Gobernación acerca de los tejidos de valor sanitario, que de ahora en adelante serán vendidos a la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales. En los dos meses que está vigente el acuerdo, han ingresado por este concepto en la Fiscalía de Tasas 63.000 pesetas.

El mayor número de infracciones, por provincias, sigue con escasas variantes una progresión directa con el número de pobladores; así Madrid es la que arroja mayor número de in-

fracciones, siguen Barcelona, Valencia, Sevilla, y Alava en cambio, es una de las que menos infracciones acusa.

La Fiscalía Superior de Tasas puede imponer las siguientes correcciones: por los fiscales provinciales, de 1.000 a 10.000 pesetas; por el gobernador civil, a propuesta del fiscal provincial hasta 25.000; por el fiscal superior, hasta 100.000; y por el Gobierno, de 100.000 en adelante. Desde su fundación, se ha impuesto por dos veces sanciones de dos millones de pesetas de multa. También puede imponerse como sanción la prohibición de ejercer el comercio, el destino a un batallón de trabajadores, y la natural incautación de las existencias de los géneros motivo de la infracción.

Esta es la labor de la Fiscalía Superior de Tasas, regida por el fiscal superior, don Ramón de Meer y Pardo, secundado por el secretario general, don Luis Pérez Moliner.

Cifra

Cinco voluntarios de la División Azul llegan en peregrinación al sepulcro del Apóstol

El cumplimiento de una promesa

Santiago de Compostela.—Esta mañana han hecho su entrada en la Catedral los cinco peregrinos, voluntarios de la gloriosa División Azul, que salieron el 15 de Marzo último de San Ildefonso. Su peregrinación al sepulcro del Apóstol lo han realizado a pie.

Estos heroicos voluntarios, que pertenecen al primer relevo de la División Azul han llegado a Compostela en cumplimiento de una promesa hecha en el frente ruso en Diciembre de 1941. Se llaman Luis Pérez González, de 24 años, natural de Oviedo, Andrés Corral Iglesias, de 20, de Salamanca, Andrés González Alonso, de 23, de Santander, jefe de esta expedición, mutilado, Ramón González Maturana, de 21, de Melilla, residente en Madrid, y Antonio Rodríguez Sedano, de 21, de Madrid, este último en posesión de la Cruz de Hierro. Estos cinco camaradas son estudiantes.

A las once de la mañana, en la Catedral, cumplieron su promesa al Apóstol y hechas las preces de rigor ganaron la gracia del jubileo del Año Santo.

Mañana, emprenderán el viaje de regreso a sus respectivas localidades.—Cifra.

El informe de Eden no dará lugar a discusiones

Londres.— El primer ministro Churchill ha anunciado a la Cámara de los Comunes que Eden presentará su informe dentro de tres días. "Eden ha tenido muchísimo trabajo —dijo— y creo que debe descansar unos días en el campo, pero en la fecha señalada os presentará su informe el cual no dará lugar a discusiones". Al preguntarle un diputado si esto significaba que no habría debate sobre el informe, Churchill contestó: "Eso es lo que trataba de insinuar".—Efe.

El ministro de Defensa de Nueva Zelanda en Londres

Londres.—Frederick Jones, ministro de Defensa de Nueva Zelanda ha llegado a Londres.

Crónica de París

La obsesión de una cabeza de puente

Fortificaciones poderosas y limpieza de la retaguardia

Los procesados de Riom en Alemania

Por Juan Pedro LUNA

Paris.— Las costas francesas que están recorriendo los representantes de la Prensa internacional, revelan lo que ya se suponía, dado el espíritu previsor que anima a la formidable máquina de guerra alemana y ningún reportaje puede dar idea cabal de lo que antes de conocer ya suponíamos. El continente está erizado de defensas contra las cuales ya no caben sorpresas y el impetu de los invasores se estrellará contra posiciones bien preparadas de antemano a recibir el choque. Dejemos, pues, este aspecto material, que para nadie constituye una novedad y pensemos en lo que pueda tener de vulnerable moralmente, la costa francesa. En este punto también se han adoptado precauciones de cierta índole, que nada tienen de secretas. Nadie ignora que los invasores cuentan, más que con romper por sí solos las defensas, recibir el apoyo de las poblaciones, que les permita instalarse en una cabeza de puente. Argel les dió el gusto de complicidades locales, que en realidad facilitaron las operaciones de desembarco y pueden encontrarlas en uno o varios puntos de la costa que va de Narvik a San Juan de Luz. Se contentarían con chispazos de revuelta provocados por la agitación comunista, que obligaría a las fuerzas de policía francesa a apagarlas y sino lo consiguieran a recurrir a las fuerzas de ocupación para cargar sobre ellas la responsabilidad de un choque sangriento, explotado con objeto de enconar todavía más las relaciones franco alemanas.

con una cuestión de prestigio de los aliados, unida a necesidades económicas.

Llegar el día de la paz, sin haber puesto el pie en Europa y asegurarse una prenda, no abre perspectivas muy halagüeñas para el mercado que se desearía conservar y no basta Africa del Norte para la expansión que reclaman los medios capitalistas de atlente el Atlántico. También es preciso borrar con una acción brillante el precedente de Dieppe, que se mantiene como un signo de inferioridad de los ejércitos aliados. La ambición puede reducirse a operaciones de carácter espectacular con posibles desórdenes en los territorios amenazados por la invasión. Este cálculo no es exclusivo de los aliados, sino de Stalin, que persigue finalidades bien distintas a las de los otros Gobiernos. La revuelta llevaría consigo la paralización de los transportes y el hambre en los centros urbanos, mientras la tentativa de invasión consigue militarmente y económicamente la destrucción de los puertos. Nada más que de los puertos porque también para nadie es un secreto y no se necesitaban reportajes especiales, que las bases submarinas salen intactas de los feroces bombarderos que han arrasado Lorient, Brest, Saint Nazaire, Rouen y La Rochela. En

ningún punto, los formidables explosivos pudieron perforar el techo de las corazas de los bunkers.

Las precauciones de orden militar llevan aparejadas otras de orden político. Seguir en cárceles y suntuosas residencias elementos peligrosos y los procesados de Riom. Este proceso ya enterrado, por la impotencia francesa, no se abrirá nunca más y los últimos vestigios se los lleva con sus papeles el señor Barthelémy al recogerlos en su despacho del Ministerio de Justicia. Era imprudente dejar a los encartados a merced de una revuelta provocada por una tentativa de desembarco y a estas horas, León Blum y Daladier se han reunido, con sus cómplices Mandel y Reynaud, en una cárcel alemana. El profeta mesiánico del frente popular, protegido por sus correligionarios del mundo entero está a buen recaudo, lejos de aquellos lugares en que de nuevo, la pasión revanchista podría ponerle al frente de una apariencia de Gobierno.

De suerte que, militarmente y políticamente parecen haberse tomado todas las precauciones. Militarmente, por la experiencia de Dieppe y de Argel y políticamente por la triste y dolorosa experiencia que la magnanimidad alemana ha recogido de la deslealtad francesa.

Reunión de la Junta Central del Sindicato del Combustible

Madrid.— Ayer continuó sus sesiones la Junta central sindical del Sindicato del Combustible.

Presidió, como en el día anterior, el jefe nacional del Sindicato, camara Suárez Inclán, acompañado por el secretario nacional, dos representantes de la Vicesecretaría de Ordenación económica, un representante del Instituto geológico y asesores técnicos del Sindicato.

Se prosiguió el estudio de los puntos pendientes del orden del día, exponiendo el jefe nacional del Sindicato el enfoque de las cuestiones y haciendo uso de la palabra diversos delegados para aclarar las cuestiones

planteadas, que en su día han de ser elevadas al III Consejo sindical nacional.

Entre los puntos estudiados en el día de ayer, destacan por su importancia los relacionados con la mano de obra, que fue metódicamente analizada en sus varios aspectos de salario, seguros, vivienda, retiro, formación técnica, etc., y en donde intervinieron casi la totalidad de los delegados que llenaban el recinto del Sindicato.

COLISEO CASTILLA
LLOYD DE LONDRES
Grandios producción—En español

TEATRO PRINCIPAL

Tarde 7½ — Noche 10½
Despedida de la Compañía
5.ª representación de la comedia
LA CULPA ES TUYA
Precios populares: 4 pesetas butaca
Mañana presentación de
TRUDI BORA
y su formidable espectáculo de variedades

GUION

LECCION de buen gobierno sobre Administración local

YA, en muy diversos aspectos de la vida española, hemos venido glosando la magistral manera con que el Caudillo, en ocasiones solemnes, sabe marcar la pauta que ha de caracterizar el desarrollo de la obra redentora de nuestro Movimiento.

Franco, con su autoridad indiscutible de primer servidor de España, de primer enamorado de España, con su ejemplo excepcional, acaba de ofrecer una admirable lección de buen gobierno, en lo que se refiere a Administración local, con motivo del solemne acto en que el Ayuntamiento de Madrid le hizo entrega de la medalla de Oro de la capital de la nación.

Sintetizando certeramente el tono revolucionario del Movimiento nacional, recordaba a los ediles cuál debía ser la tónica a que su obra se ajustara y evocaba el espíritu ambicioso y creador de la España falangista para poner de relieve, exacta y luminosamente, cómo la capital de una nación debe ser, en todos los aspectos, el símbolo de su vitalidad.

Mas sus palabras, vienen a confirmar el principio inexorable de toda política municipal austeramente entendida, es decir, aquella que tiende, en primer término, al cumplimiento de sus deberes, poniendo al servicio de este cometido un espíritu tenso y una decisión en la que se valoren aquellos más que las dificultades de índole económica, sobreponiendo la timidez de que el propio Caudillo hablara.

Tienen las Corporaciones municipales, tienen los organismos todos de la Administración local, concretas misiones que cumplir, en orden al mantenimiento de la belleza artística y del rango his-

tórico de las ciudades que rigen, y en orden, también, a la evolución que exige el auge que van adquiriendo, con la consiguiente serie de problemas inevitables que han de abordarse y resolverse para brindar a sus habitantes la prestancia, salubridad y servicios que las capitales exigen.

No debe haber en este aspecto, timidez, como decía el Caudillo a los concejales madrileños. Sólo hay que pensar en España. He aquí la gran lección de buen gobierno que Franco ha ofrecido a España entera, abriendo un proceso constructivo de profundo alcance en el futuro de la Patria. La era falangista, que ha dado un tono característico a la hora presente, impone el imperativo ineludible de variar, igualmente, la fisonomía de las ciudades, sin dilaciones contraproducentes ni matices o limitaciones, que pueden restar brillantez al porvenir, con sus resultados captidisminuidos.

Es el Caudillo, jefe del nuevo Estado, quien eleva ante las Corporaciones municipales el gozoso pregon de su fe en los destinos de España, expresando ese deseo y esa consigna valiosa, que si llevó ya al Gobierno a crear el premio "Calvo Sotelo"—galardón que en dos ocasiones alcanzaron Municipios burgaleses— hoy emplaza a todos para una magna empresa de resurrección local, en la obra ingente de resurgimiento que la Revolución nacional - sindicalista representa.

Tema es este, sobre el que hemos de volver en sucesivos estudios, porque el principio consagrado por Franco en materia de Administración local, está llamado a constituir piedra angular de nuestro espléndido futuro.

TEATRO AVENIDA

Hoy 7.30 y 10.30—Gran éxito
Despedida de la Compañía de
ROBERTO FONT
MOSAICOS HISPANO-AMERICANO

AYER. Poco nos sugiere la jornada precedente sin llegar a asemejarse en el aspecto climatológico a las anteriores --dejó sentir en ésta un frío sutil y molesto, especialmente al anochecer-- brilló también el sol lanzando sus irisados rayos sobre la ciudad.

En los paseos y arboledas que embellecen y circundan la población, se apreciaron ya los primeros brotes en los ramajes de nuestra magnífica riqueza forestal, dejando entrever su lozano verdor, que en este próximo verano y en la primavera ya iniciada, brindará dulce y agradable cobijo a los viandantes desocupados.

De Aranda de Duero y en perfecto estado de salud, regresó nuestro Rvdmo. Prelado tras una corta estancia en aquella localidad.

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Yllera, se hizo cargo del mando de la provincia.

Del mundillo teatral consignaremos la presentación de la compañía de variedades de Circuitos Carcellé en la que Roberto Font como figura central del espectáculo, ofreció al público burgalés sus geniales creaciones de hilarante comicidad. -- B. I.

En el sorteo del cupón pro-ciegos, celebrado el día de ayer, resultó premiado el número 769.

Comprad el cupón pro-ciegos y contribuiréis a una obra patriótica.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS. -- Libramientos puestos al cobro: Don Aurelio Vivar, Asilo de Nuestra Señora de Las Mercedes, Religiosas Adoradoras, Farmacia Barriocanal, Droguería Mata, doña Concepción Salvador Aldea, Compañía de Jesús Confitería Tudanca, Casa Marcos, don Domingo del Palacio, DIA RIO DE BURGOS, don Felipe de

CARTELETA

de espectáculos

a las siete y media y diez y media de las 7 y 10 y media noche, despedida de la Compañía de comedias de Pepa Isbert con la obra "La culpa es tuya".

TEATRO AVENIDA. -- Hoy, a las 7 y 10 y media noche, despedida de la Compañía de variedades "Mosaicos Hispanoamericanos".

COLISEO CASTILLA. -- Hoy, "Lloyd de Londres" hablada en español, por Tyrone Power.

La Viuda, don Gregorio Serrano, Hijo de Florencio Martínez, Industrias Gámez Cuende, don Julio de la Puente Careaga, don Julián Sagredo, Patronato de San Julián, señor rector, Seminario de San Jerónimo, Farmacia Reol.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS. -- Barómetro: A las siete de la mañana, 693,5; a las dos de la tarde, 694,2; a las siete de la tarde, 694,4. Temperatura: Máxima a la sombra, 17,6; mínima a la sombra, 5,0. Dirección y fuerza del viento: A las siete de la mañana, calma; a las dos de la tarde, N.E. -- 13 Km; a las siete de la tarde, N.E. -- 17 Km. Recorrido, 90 Kilómetros.

RATERIAS. -- Hallándose esperando la salida del coche de viajeros de Tordómar, en la calle de Santaner, la vecina del citado pueblo, Araceli Tomé Treviño, la fué sustraído un bolsillo, que contenía 40 pesetas en metálico.

Apercibida inmediatamente de la sustracción, dió conocimiento del hecho a un guardia municipal, siendo detenidos seguidamente los autores del robo, que resultaron ser los menores Angel Izquierdo, Mora, de 13 años de edad y Marcos Juan Pérez, de 10.

Los precoces ladrones fueron puestos a disposición de las autoridades gubernativas.

ACLARACION. -- En la escuela de aniversario de don Jesús Domingo Castro, publicada en nuestro número anterior, apareció por error, el nombre de doña Crescentina Castro como esposa del finado, en vez de decir su apenada madre.

GRATITUD. -- La esposa y demás familia, entre ella su hijo político, el capitán de policía armada don Luis Plaza, dan las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron al entierro y funeral de don Benito Arnáiz Santillana (q.e.p.d.) fallecido el día 29 de Marzo próximo pasado.

LESIONADO CON UNA JABALI NA. -- Cuando se encontraba efectuando diversas pruebas de entrenamiento atlético y al disponerse a lanzar la jabalina, Maximiliano García, de 18 años de edad, domiciliado en la calle de la Calera, número 25, se produjo una herida punzante en el tercio superior de la cara externa del brazo izquierdo.

En la Casa de Socorro se le prestó asistencia facultativa, calificándose su estado de pronóstico leve.

ACCIDENTE DE TRABAJO. -- Hallándose trabajando en el día de ayer, al servicio del Ayuntamiento, en la fábrica de ladrillos propiedad de la

Corporación municipal, sufrió un accidente Fortunato Santos, de 18 años de edad, domiciliado en el término denominado Fuente Nueva, produciéndose una herida contusa en el tercio superior de la pierna derecha.

Fué asistido en la Casa de Socorro, calificándose su estado de pronóstico leve.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO. -- Defunciones: Sabina Ortega y González, de Villayuda, 16 años, Hospital provincial; Ricardo Vallejo Gómez de Palencia, 47 años, Hospital Militar; Alejandro Fernández Montejo, de Villimar, 25 años, dicho barrio. Nacimientos: María Soledad González Nogaí, Juan Manuel Giménez Díaz.

SENTENCIAS. -- En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Belorado, que se siguió contra Julián Solas Nuñez, Narciso Morillo García, Victoriano Uyarra Palacios y Esteban Luariziaga Colina, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndoles libremente del delito de hurto de que fueron acusados, declarando falta los hechos.

En la causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se siguió contra Fernando López Luna, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndole libremente del delito de malversación de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas.

DISPOSICIONES OFICIALES. -- El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer publica lo siguiente:

Gobierno civil. -- Circular anunciando que se ha hecho cargo del mando de la provincia el gobernador civil, don Manuel Yllera García de Lago.

Otra relacionada con los suministros de cemento con destino a obras provinciales o municipales.

Comisaría general de Abastecimientos y Transportes. -- Circulares ya conocidas.

Escuela Normal del Magisterio Primario. -- Dando instrucciones a los aspirantes a la carrera del Magisterio que hayan hecho sus estudios por enseñanza no oficial y deseen examinarse en la próxima convocatoria.

Sindicato nacional de la construcción. -- Normas para la distribución de aceite de linaza entre los industriales pintores de la construcción.

PISO

amplio en sitio céntrico, preferible 1.º o 2.º, se compra. Informes esta Administración.



HERNIADOS

El aparato PROPULSOR AUTOMÁTICO HERNIOL construido expresamente para cada caso y sin tirantes bajo nalgas ni presiones molestas, para la completa contención, localización y reducción de sus hernias. VISITA en BURGOS el día 8 en el Consultorio del Dr. Antonio Viejo Julián, c/ Espolon n.º 16. Nota: En Miranda de Ebro el día 9, Dr. José María Aragües, c/ General Franco número 12, bajo su prescripción facultativa. Visita de 10 a 2, solamente. Construcción y despacho GABINETE ORTOPÉDICO HERNIOL, Avda. José Antonio, 536. Barcelona. (Censura Sanitaria número 3084).

El estilo, clase y precio que Vd. prefiera...

Muebles Angulo

FABRICA: San Pedro y San Felices ALMACÉN Y EXPOSICIÓN: Calera, 9. -- Teléfono 2160 BURGOS

SANTOS DE HOY

Ss. Epifanio, ob., Donato, Rufino y Ciriaco, mrs., y Saturnino ob.

Misa, con rito simple y color morado, de esta feria, segunda oración A cunctis, tercera Omnipotens, cuarta para pedir la lluvia. Prefacio de Cuaresma y oración sobre el pueblo al fin.

SANTOS DE MAÑANA

Ss. Edeso, Jenaro, Máximo, Macario y Concepción mrs., Dionisio, Perpetuo, Amancio y Redento, obs.

Misa, con rito simple y color morado, de esta feria, segunda oración A cunctis, tercera Omnipotens, cuarta para pedir la lluvia. Prefacio de Cuaresma y oración sobre el pueblo al fin.

CULTOS

CATEDRAL: Capilla del Santo Cristo. A las seis y media rosario e instrucción doctrinal sobre el tema "Del escándalo" por el muy ilustre señor don Pedro Mingo.

SAN LORENZO. -- A las siete y media, rosario. Los martes, viernes y domingos, Via-Crucis.

SAN GIL. -- A las siete y media, rosario e instrucción doctrinal. Los martes, viernes y domingos, Via-Crucis.

SAN PEDRO Y SAN FELICES. -- A las siete y media, rosario. Los martes, viernes y domingos, Via-Crucis.

CARMEN. -- Todos los días, a las siete, rosario y Via-Crucis. Los viernes, Via-Crucis cantado.

Santa Misión Cuaresmal en la parroquia de San Lesmes

¡Feligreses de San Lesmes! La Santa Misión que comenzó con tan buenos auspicios continúa con creciente éxito. Pero para que éste sea mayor es preciso que los hombres...

precisamente los hombres acudan en mayor número.

¡Hombres de la feligresía de San Lesmes! vuestra parroquia os llama a la Santa Misión. Acudid a su llamamiento.

Por la mañana, a las siete primer ejercicio.

Hoy, miércoles, a las once, confesión de los niños, que comulgarán mañana, jueves, a las ocho de la mañana.

A las seis de la tarde, ejercicio para las jóvenes.

A las ocho menos cuarto, ejercicio principal de la misión.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Se avisa a las Enfermeras Militares, que se verificarán en la Capilla de las Religiosas Escavas del Sagrado Corazón de Jesús, del 11 al 17 de Abril, dirigidos por el R. P. Arbo, S. J. Darán comienzo el día 11 a las siete de la tarde y en los días sucesivos, a las once por la mañana y a las cuatro y media por la tarde.

JUEVES EUCARÍSTICOS. -- Comuniones según costumbre.

Hora Santa en la parroquia de San Cosme, a las siete de la tarde.

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Dará comienzo el día 8.

CATEDRAL: Capilla de San José. Por la mañana, a las nueve menos cuarto, misa y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, novena y Salve cantada.

SAN GIL: Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión y novena.

Por la tarde a las siete y media; con exposición, rosario, novena, sermón por don Onofre Saiz Calzada cura propio de la parroquia, bendición y reserva.

SAN ANTONIO ABAD DE LAS HUELIGAS: Por la tarde a las ocho.

Si aun no ha probado el **PONCHE ASTURIANO**

hágalo, y será Vd. su mayor propagandista

PONCHE ASTURIANO

BERTALDO DE GUIROS

Distribución de neumáticos

AVISO

Ignacio Palacios, S. A.

Concessionarios de la Fábrica de Neumáticos Firestone Hispania

Notifica para conocimiento de los interesados que tiene a su disposición en sus Almacenes, Calle de la Merced número 12, las cubiertas y cámaras cuya relación se detalla, suministro que ha sido dispuesto por la Delegación del Gobierno para la ordenación del transporte.

Cantidad	Medidas	Destinatario
370		
6	10.50-20	Jesús Pérez García.
2	34 x 7	Bernabé Zamora Garrido
2	34 x 7	Jesús Arroyo Revuelta
2	34 x 7	Félix Somavilla Marcos
5	34 x 7	Manuel de la Viuda Marijuan
4	34 x 7	Félix Somavilla Marcos
5	34 x 7	José Luis Robledo Martínez
3	34 x 7	José Moral Yuste
4	6.00 x 16	Irineo Bartolomé
3	6.00 x 16	Compañía Telefónica
3	6.00 x 16	Irineo Bartolomé
4	14 x 45	Silvano Alvaro Serna
4	180 x 40	Liborio Fernández Rodríguez
3	6.00 x 16	Teodoro Ruiz
3	6.00 x 16	La Castellana S. A.
425	TOTAL NEUMATICOS "Firestone-Hispania" entregados por esta Agencia. Cámaras.	
425		

MUY IMPORTANTE

Si necesita neumáticos formule seguidamente su petición oficial por mediación de esta Agencia.

Informamos al mismo tiempo que nuestra representada "FIRESTONE-HISPANIA" sigue efectuando recauchutados. Envíenos sus cubiertas usadas tanto de camión como de coche para reexpedirlas a Fábrica y después recibirá Vd. las cubiertas como nuevas.

Tenemos noticias de que en breve hay nuevas e importantes adjudicaciones.

No demore en hacernos sus pedidos de neumáticos.

Burgos - Ignacio Palacios, S. A. - Santander

Si quiere Vd. ejecutar su construcción en plazo y precio conocido emplee la

VIGUETA CASTILLA

Grandes existencias para suministro inmediato

ALMACEN J. CAMARA Ingeniero

Carrtera de Arce, número 10, Teléfono 1989-BURGOS

CONSIGA UN BUEN EMPLEO

bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

ATEGO - APARTADO 1043 - MADRID

